



Riohacha, once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Referencia: Proceso: VERBAL – IMPUGNACION DE ACTA DE ASAMBLEA.
Demandante: MARITZA DE CASTRO DE GONZALEZ Y OTROS. Demandados:
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA GUAJIRA Y OTROS. Radicado:
44-001-31-03-001-2020-00084-00

Revisado el expediente, se puede constatar que en el proceso de referencia el día 27 de octubre de 2022 se llevo a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento en la cual se procedio a dictar sentencia, providencia que fue objeto del recurso de apelación y mediante auto adiado 01 de diciembre de 2022 se procedio a negar por extemporáneo, razón por la cual se ordena el Archivo del mismo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abd3b19409d423bc766ede3089dfda388b136ec2f05797712be53470cb4e26c0**

Documento generado en 11/04/2024 11:10:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>